



Resolución de Decanato **505 / 2024 - EXA -UNSa**
EXPL 293-2024 EXA-UNSa. Adquisición de art. de electricidad - Brito Gilda.
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
18/06/2024

VISTO el EXP Electrónico N° 293/2024 - EXA - UNSa.y las Notas N° 100 / 2024 - EXAsecextbie -UNSa., 30 / 2024 - EXAdepdocfis -UNSa., el Despacho 2 / 2024 - EXAComHac -UNSa. , presentadas por el Secretario de Extensión y Bienestar, Mag. José Gonzales, la Directora del Departamento de Física, Dra. Elena Hoyos, y Comisión de Hacienda, la factura B N° 0005-00001455 correspondiente a la razón social SAN EXPEDITO MATERIALES ELÉCTRICOS de Brito Gilda Yaquelina, CUIT 27-24092697-6, por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 68/100 (\$156.339,68), por la adquisición de artículos de electricidad; y

CONSIDERANDO:

Que los artículos de electricidad adquiridos, son necesarios para subsanar la luminancia del aula central del Departamento de Física de esta Unidad Académica.

Que por lo antes mencionado, el Mag. José Gonzales, informa que el importe a abonar es el mejor valor conseguido en función de las características de las luminarias requeridas.

Que se cuenta con el Visto Bueno de Comisión de Hacienda autorizando imputar el gasto a la Partida Presupuestaria del Departamento de Física de esta Unidad Académica.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma SAN EXPEDITO MATERIALES ELECTRICOS de Brito Gilda Yaquelina, CUIT 27-24092697-6, con domicilio en Avda. Zacarías Yaci 605 de esta ciudad, según factura B N°0005-000001455, por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 68/100 (\$156.339,68), por la adquisición de artículos de electricidad con destino al Departamento de Física de esta Unidad Académica.



Resolución de Decanato **505 / 2024 - EXA -UNSa**
EXPL 293-2024 EXA-UNSA. Adquisición de art. de electricidad - Brito Gilda.
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
18/06/2024

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria del Departamento de Física:

R.0020.022.001.002.16.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4...156.339,68

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	

OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa